JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DE BARRANQUILLA

FIJACION EN LISTA EXCEPCIONES 31 DE MAYO DE 2019

De conformidad con lo regulado en el parágrafo 2° del Artículo 175 del CPACA, en concordancia con el artículo 110 del Código General del Proceso, se fija en lugar visible de esta secretaría y por el término de tres (3) días las excepciones propuestas por las partes accionada en el escrito de contestación de demanda dentro de los procesos que se relacionan a continuación:

RADICACION	MEDIO DE CONTROL	ACCIONANTE	ACCIONADO	FIJACION
· · · ·				
2019-00015	N Y R DEL DERECHO	BLADIMIR BADILLO DE MOYA.	NACION-MINEDUCACION Y	31 DE MAYO DE 2019 HASTA EL 05
			OTROS.	DE JUNIO DE 2019.

ANTÓNIO JOSE FONTALVO VILLALOBOS

SECRETARIO



Republica De Colombia Rama Judicial Del Poder Publico Juzgado Cuarto Administrativo Oral de Barranquilla Calle 38 No 44 – 61 , 1º Piso, Tel 3410027



FIJACIÓN EN LISTA DE APELACION

Treinta y Uno (31) de Mayo de Dos Mil Diecinueve (2019)

De conformidad con lo regulado en el Art. 244 del C.P.C.A en concordancia con el 110 del Código General del Proceso, se fija en lista en lugar visible de esta secretaria y por el término de un (1) día el RECURSO DE APELACION, interpuesto por la apoderada Judicial del Hospital Universitario Cari ESE Dra. NASHA BUSTAMANTE LLINAS, contra el auto de fecha 24 de mayo del 2019 que no repone auto proferido el días 11 de noviembre de 2018 en su numeral 3, mediante el cual declaro ineficaz el llamamiento en garantía de la COOPERATIVA DE MEDICOS NOTABLES "COOMENOT" dentro del procesos que se relaciona a continuación. El correspondiente traslado del recurso será por el término de tres (3) días a partir del día siguiente de la fijación.

RADICADO	CLASE DE PROCESO	ACCIONANTE (S)	ACCIONADOS (S)	FIJACION
2013-00188	REPARACION DIRECTA	OMAR ORTEGA Y OTROS.	D.E.I.P. DE BARRANQUILLA Y OTROS	31 DE MAYO DE 2019

ANTONIO JOSE FONTALVO VILLALOBOS

SECRETARIO